

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA
OFICINA DE PARTES
Fecha Ingreso: 1584.
N° Registro: 01 SET. 2022

01 SET. 2022

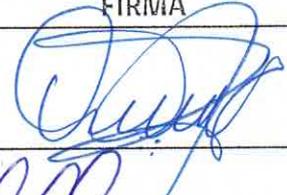
I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA
OFICINA DE PARTES
Fecha Ingreso: SET. 2022
N° Registro:

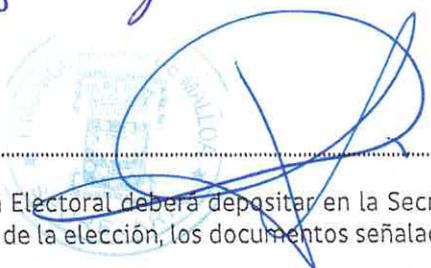
En Peleguen, a 20 de Septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de Agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Taller las Amistocitas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de octubre del año 2022.
- Horario : inicio 15⁰⁰ término 17⁰⁰
- Lugar y dirección : sede santa rosa.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller las Amistocitas:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Olimpia Mirya Martus G</u>	<u>7.214.981-5</u>	
2	<u>MARGARITA VARGAS CEJIC</u>	<u>16.253.309-6</u>	
3	<u>Margarita Jnior Machuca</u>	<u>15.107.545-2</u>	<u>Margarita Jnior</u>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl